

Manta, 10 de marzo del año 2016

Señores
Accionistas de la compañía COTRANSDEPE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones.

Ante Ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2015 de la compañía Cotransdepe S.A., como comisario de la misma.

Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

La contabilidad se rige bajo las normas generales de contabilidad, el balance de situación presenta una utilidad contable, pero a la vez una perdida tributaria debido a que el impuesto a pagar en el presente ejercicio fiscal supero la utilidad del ejercicio, teniendo el presente año una perdida en su resultado económico.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Flor Vásquez
Comisario.